Moción de Saludo

84° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE MACHUPICCHU, URUBAMBA, CUSCO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país.

Que, el distrito de **MACHUPICCHU** es uno de los **siete** distritos que conforman la provincia de **URUBAMBA**, departamento de **CUZCO**. Fue creado mediante Ley N° 9396, el **01 de octubre de 1941**, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, su desarrollo ha estado intrínsecamente ligado a la presencia del Santuario Histórico de Machupicchu, una de las Siete Maravillas del Mundo, es imperativo destacar su rol como eje turístico y cultural de trascendencia global. Este distrito no solo alberga un patrimonio de la humanidad, sino que también ejerce una función vital en la economía nacional, promoviendo el intercambio cultural y la preservación de la herencia incaica, consolidándose, así como un símbolo ineludible de la identidad peruana ante el mundo.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **MACHUPICCHU**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **MACHUPICCHU**, provincia de **URUBAMBA,** en el departamento de **CUZCO**; por conmemorarse el próximo 1 de octubre del presente año, el **84° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **CPC. ELVIS LEXIN LA TORRE UÑACORI,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **MACHUPICCHU** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, Octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 11:23:29-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe